

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Jalalpa (Ampl)

Clave: 10-014 | Dirección Distrital: 18 | Demarcación territorial: Álvaro Obregón

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 | Ordinaria Extraordinaria Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: Vía pública Calle Paseo Loma de Jalalpa Mz 7 Lote 31

Fecha de la reunión: 20 -05-2022 | Hora de inicio: 12:17 | Hora de termino: 13:18

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Margarita González Durc
2. Juan Manuel Rojas Canela
3. Victoria Tinillo Galeana
4. Juana Canela Coyote
5. José Jaime Vora
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro: **Lectura y aprobación del orden del día**Aprobada Sí No | Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada Sí No | Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Asuntos****1. Lectura y aprobación del orden del día.****Observaciones de la deliberación**

Se da lectura al orden del día.

Acuerdos

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

2. Explicación del procedimiento de insaculación para la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO y las personas integrantes que serán designadas como auxiliares en los trabajos de la misma.

Observaciones de la deliberación

Se explica el procedimiento de insaculación a las personas integrantes presentes, después de lo cual se aclaran dudas y preguntas generales sobre el procedimiento.

Acuerdos

Se aprueba el inicio del procedimiento de insaculación.

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

Observaciones de la deliberación

Se colocan los nombres de los integrantes presentes en un recipiente transparente y se indica que el primer nombre en salir será quien sea designado como representante. Solo se excluye quien ya tuvo el cargo.

AcuerdosRealizado el proceso de insaculación se nombra a Victoria Tinillo Galeana como la persona **representante** ante la Coordinadora de Participación, misma que a su vez conducirá los

La present Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México" oración de la

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

trabajos al interior de la Comisión.

4. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Observaciones de la deliberación

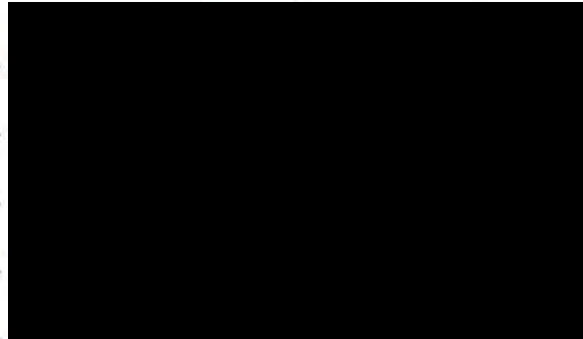
Se acuerda que el segundo y tercer nombre en salir del recipiente serán designados como auxiliares.

Acuerdos

Realizado el proceso de insaculación se nombra Margarita González Ruiz y Juan Manuel Rojas Canela como auxiliares en la realización de trabajos al interior de la COPACO.

Fecha de elaboración de la minuta: 20-05-22 | Elaboró: Juana Canela Coyotl

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 0 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Margarita González Ruiz</u>	
2. <u>Juana Canela Coyotl</u>	
3. <u>Juan Manuel Rojas Canela</u>	
4. <u>Victoriatinillo Gateana</u>	
5. <u>José Jaime Vera</u>	
6.	
7.	
8.	
9.	

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México"

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.